

## **INFORME DE GERENCIA**

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **DIAZ & POGGI COMERCIO S.A. DIAPSA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas en la Junta General de Accionistas.

Al 31 de diciembre del 2017 la compañía no genero ninguna actividad económica.

El 16 de abril del año 2016, la provincia de Manabí sufrió un terremoto de 7.8°, el cual ocasiono la destrucción total de sus instalaciones y la pérdida total de la mercadería.

Este suceso de acontecimiento nacional, ocasiono que la operatividad de la compañía se vea afectada en un 100% y obliga de manera definitiva al cierre de todas las operaciones de comercio de DIAZ & POGGI COMERCIO S.A. DIAPSA. y a que los accionistas tomen la decisión de iniciar un plan de liquidación de la compañía. Es importante mencionar la compañía mantiene créditos con instituciones financieras las cuales serán pagadas por sus accionistas de manera oportuna. Una vez finalizada dichas obligaciones la administración iniciara el trámite de disolución de la compañía ante las entidades de control.

Durante el ejercicio la empresa no ha solicitado financiamiento al sistema financiero.

Señores accionistas espero que para ustedes sea de utilidad el informe expuesto, y aprovecho la oportunidad para manifestar mi agradecimiento por la confianza demostrada durante mi gestión en la Compañía.

Atentamente;



POGGI SANTANA MARIA GEOCONDA DEL PILAR  
REPRESENTANTE LEGAL  
**DIAZ & POGGI COMERCIO S.A. DIAPSA**